

**Mensaje político para el 1er Informe de actividades de la Dip. Blanca
Gámez Gutiérrez.** Centro de Convenciones de Chihuahua.

Sábado 21 de Octubre de 2017

Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

Mtra. María Eugenia Campos Galván, Alcaldesa de Chihuahua

Diputado Jesús Villarreal, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Lic. Fernando Alvarez Monge, Presidente del Comité Directivo Estatal

Lcda. Paloma Aguirre Serna, Presidenta del Comité Directivo Municipal

Compañeros y compañeras Diputadas y demás personalidades que en este día me acompañan.

Amigas y amigos

Primeramente quiero agradecer el cariño expresado a una servidora que se pone de manifiesto con su presencia hoy en este recinto.

Quiero expresar que la mayoría de las acciones que he realizado a lo largo de mi vida, no tendrían sentido sin el apoyo y el cariño de mi familia; mi trabajo desde la sociedad civil y desde las diferentes posiciones que he ocupado en la administración pública, han tenido como inspiración a mis hijas, nietas y nietos. He trabajado con la ilusión de que ellas y ellos, puedan gozar de un México sin corrupción, con igualdad y con amplias oportunidades de desarrollo personal y colectivo, **por eso agradezco desde el corazón la presencia de mi madre, mis hermanos y por supuesto mis hijas, mis yernos y mis queridísimos nietos.**

Antes de iniciar con mi discurso, quisiera leer a ustedes una cita textual del connotado panista Carlos Castillo Peraza, como un reconocimiento a su visión que fue misión hasta el final de su vida.

*“Acción Nacional, creo yo, tiene que pensarse como partido interclasista al servicio de los más necesitados, de los que más tiempo han esperado, de las víctimas de siempre. Acción Nacional, estoy convencido, no puede pensarse a sí mismo como instrumento de presión en manos interesadas para defender privilegios. El partido no necesita verdades sexenales que le sirvan, sino una verdad permanente a la cual servir: **la dignidad de la persona humana.**”*

El triunfo en las pasadas elecciones en el estado de Chihuahua se acompaña con la gran responsabilidad y el compromiso hecho ante la ciudadanía en tiempos de campaña; **el compromiso de reivindicar la política y en especial reivindicar la labor de las y los diputados.**

Pero no es este el único ideal que construimos desde la Alianza Ciudadana por Chihuahua; el objetivo es -y se está cumpliendo- **impulsar una agenda ciudadana que por primera vez en la historia de Chihuahua representa a todas las voces, todas las ideologías y todos los ideales expresados a lo largo de los años por las y los chihuahuenses.**

A partir del 2016, la presencia de las y los ciudadanos independientes ocupando diferentes áreas de gobierno, está haciendo posible que los ideales que conocimos en las ciudades, municipios y calles de nuestro estado se vuelvan una realidad tangible.

Hoy se ha dado un impulso sin precedente en áreas como desarrollo social, transparencia, participación ciudadana, gobierno abierto, movilidad, seguridad, educación, pueblos indígenas y mujeres con una visión centrada

en la promoción, respeto y reconocimiento de los derechos humanos de las personas.

Esta plataforma fue impulsada por Acción Nacional y por la Alianza Ciudadana de la mano con Javier Corral, en quien vimos **a un actor político congruente, cercano, vinculado con la ciudadanía y con una amplia trayectoria política y social.**

En el marco de este honor y gran compromiso, he venido a cumplir con el ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía, **práctica común y obligatoria por parte de nuestro partido.**

La rendición de cuentas, es una tarea obligada y permanente, es un ejercicio de información pública a través del cual, **las y los servidores públicos sin excepción informamos a la comunidad los resultados de nuestras actividades, la forma en que ejercemos los recursos y los resultados que hemos obtenido.**

Es por eso que fiel a los compromisos hechos desde la sociedad civil, como Diputada he impulsado, la Transparencia y el Derecho a la Información, la Rendición de Cuentas, la Participación Ciudadana, los Derechos Humanos y la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Al día de hoy, el Congreso **ha cumplido en un 100% con las obligaciones que nos marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, lo que implica que nuestra información se concentra tanto en la página del Congreso como en la Plataforma del Sistema Nacional de Transparencia y en semanas recientes la evaluación realizada por el ICHITAIP **recibimos una calificación de 94.**

Es importante que el Congreso del Estado cuente con un instrumento de prevención a la corrupción, por lo que hace unos días presenté la

propuesta para que el Congreso cuente con un Órgano Interno de Control con facultades para investigar, tramitar y sancionar faltas administrativas no graves, de ser el único estado cuyo Congreso no contaba con este órgano, **ahora será el primero en el país que lo incorporare en su Ley Orgánica dando cumplimiento al Sistema Nacional Anticorrupción.**

Durante mi período en la Presidencia del Congreso, la participación ciudadana tomó un nuevo rostro, hoy su voz, su expresión y sus propuestas se integran a los procesos de análisis de viabilidad que conforman el contenido de nuestras reformas; muestra de lo anterior es **la realización de las 220 reuniones de las 25 mesas técnicas y los 33 foros de consulta.**

Los Derechos Humanos son el eje central de toda actividad humana y son un estandarte que promuevo y defiendo con gran convicción. **La dignidad de las personas es apreciada a partir del respeto a sus derechos.**

Cabe destacar que a partir del mes de agosto **se cuenta con un Protocolo para legislar con Perspectiva de Derechos Humanos, Igualdad entre Mujeres y Hombres e Interculturalidad, único en el país y en América Latina.**

Desde el Congreso del Estado hemos apuntalado al Ejecutivo en creación de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Violaciones Graves a Derechos Humanos, la aprobación de la reforma al Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen y la designación de quienes conforman el Consejo Estatal de Atención a Víctimas.

La atención a la niñez y la adolescencia es el compromiso más firme que toda la sociedad debemos asumir para que la custodia de su bienestar refleje

una nueva generación **cuyos valores y derechos sean la herramienta que les asista en su vida adulta.**

Somos responsables absolutos de su futuro. Somos responsables solidarios (as) de su bienestar.

Por ello es que la custodia y promoción de sus derechos deben salir del papel para trasladarse al campo de la acción conjunta: padres, madres, docentes, servidores públicos y sociedad en general **en un solo afán para garantizar la integridad física y emocional de niñas, niños y adolescentes.**

Tomando en cuenta la situación de pobreza en las comunidades rurales presentamos propuesta para eliminar la multa para padres y madres que realizan el registro del nacimiento de un (a) infante de manera extemporánea, **dando prioridad al derecho a la identidad**, derecho llave para acceder a otros derechos como son al nombre, a la salud, a la educación y los alimentos, por nombrar algunos.

Hoy reconozco que llegar a ser Diputada, me da la oportunidad de cumplir con los compromisos adquiridos con la sociedad **para contrarrestar el impacto de los tiempos en los que nuestras voces no eran escuchadas, me da la oportunidad de abrir las puertas que antes permanecían cerradas y me permite impulsar la participación ciudadana** para que con sus propuestas, podamos enriquecer el análisis y garantizar la construcción de leyes que privilegien la igualdad, la justicia y los derechos humanos.

El camino para lograr la visibilización de la violencia contra las mujeres, la exigencia al respeto de sus derechos humanos, la participación política y la paridad electoral, han implicado impulsar acciones sustantivas,

capacitaciones, campañas de promoción, acciones afirmativas y acciones formales, reformas legislativas e institucionales, juicios y amparos entre muchas otras.

Estas acciones iniciadas hace 20 años, han reflejado algunos resultados positivos durante 2016.

En la actual legislatura, el 52% de las diputadas somos mujeres y en el caso de las alcaldías aumentamos el número de alcaldesas de un 3% a un 37%.

Haber logrado la paridad electoral, ha desencadenado violencia y discriminación contra las mujeres a partir de su actividad política.

La violencia política tiene lugar por razones de género, es decir, por el sólo hecho de ser mujeres. Por ello, en Julio de este año presenté la iniciativa que considera la violencia política como un delito en el Código Penal, además de reformar la Constitución de Estado, y la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Esta reforma al ser aprobada, garantizará sanciones penales a quien ejerza en violencia política en contra de las mujeres.

Como Diputada Federal impulsamos la investigación de violencia feminicida en el país que dio sustento a la creación de la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la que entró en vigor en 2007, sin embargo, no fue sino hasta el 2012 que se incorporó el delito de feminicidio al Código Penal Federal y posteriormente otros estados de la República incluyeron el Feminicidio en sus códigos penales.

Chihuahua era el único estado que no contaba con el del delito de Feminicidio dentro de su código penal, aun y cuando **sí había una penalidad agravada para quienes privaran de la vida a una mujer, lo que en la práctica resultaba efectivo**, pero en virtud de la Recomendación del Comité de la

CEDAW, así como del criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para establecer cuales son las razones de género para que un homicidio se considere como feminicidio, es que se presentaron varias iniciativas.

Aunado a lo anterior las estadísticas de violencia contra las mujeres son alarmantes, México es el primer lugar en violencia sexual según Naciones Unidas, se calcula que hay 120,000 violaciones al año, cerca del 44% de mujeres han sufrido agresiones de este tipo; de 2011 a 2013 se perpetraron 1889 Feminicidios en México y solo el 29.76%, es decir, 562 fueron calificados como tal, según el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio; por lo que ante esta situación resultaba apremiante que Chihuahua contara con el tipo penal del Feminicidio, por ello las iniciativas que se presentaron fueron analizadas a través de foros y mesas técnicas y el pasado mes de septiembre se aprobó la tipificación del Delito de Feminicidio en nuestro Código Penal.

Quiero hacer referencia a un tema que estremeció a Chihuahua, y que con el paso del tiempo continúa siendo un tema emblemático: **me refiero al caso conocido como Campo Algodonero**. Este caso deriva del hallazgo de 8 cuerpos de mujeres asesinadas con claras señas de tortura sexual, en un campo algodouero de Ciudad Juárez en noviembre de 2001, en diciembre del 2009 con la necesaria intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se emite una sentencia en contra del Estado Mexicano.

Es inconcebible que a casi 9 años de la emisión de la histórica sentencia de Campo Algodonero, sólo se haya dado cumplimiento parcial a varios de los resolutivos que ahí se ordenan, es decir, que no se han adoptado todas las medidas necesarias para reparar adecuadamente el daño a los

familiares de víctimas, ni tampoco se hayan adoptado las medidas necesarias para que hechos tan lamentables como estos no se vuelvan a repetir.

Por ello el pasado 24 de Nov de 2016 promoví por medio de un exhorto a las autoridades Federales y Estatales para que den cumplimiento en su totalidad a los resolutivos que se encuentran pendientes, entre los que destacan el que la Fiscalía del Estado adapte sus protocolos de investigación con el "Protocolo Latino Americano de Muertes Violentas de Mujeres por razones de Género" y el de crear o actualizar una base de datos que contenga información personal, genética de las mujeres y niñas desaparecidas y de sus familiares, así como de los cuerpos de cualquier mujer o niña que fuera privada de la vida en el estado de Chihuahua.

Desde la Comisión Especial de Seguimiento de Feminicidios del Congreso del Estado en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, representantes de la Fiscalía Especializada de Mujeres, del Instituto Chihuahuense de las Mujeres y del Tribunal Superior de Justicia hemos trabajado, **a efecto de generar estrategias concretas que permitan realizar las reformas legales y la implementación de políticas públicas que se traduzcan en acciones efectivas de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.**

A lo largo de mi vida, he fincado mi actuación personal y profesional apegada a los principios por los que he luchado desde la sociedad civil. Por ello y ante la oportunidad de incorporar a las leyes las exigencias de la ciudadanía **he dado especial impulso a los principales compromisos que emanan de la "Declaratoria Chihuahua por las Mujeres"**, promovida por el Movimiento de Mujeres de Chihuahua, firmada por los tres poderes, mediante la cual,

cada uno, en nuestras distintas áreas de actuación, **asumimos una serie de compromisos a favor de los derechos humanos de las mujeres, en distintos temas** que van desde la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, salud, violencia, no discriminación, hasta la participación política de las mujeres.

Una de las responsabilidades del Legislativo consiste en impulsar el incremento al presupuesto de 2018 para el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, la Fiscalía Especializada para las Mujeres y los Centros de Justicia para las Mujeres, **instituciones que juegan un papel crucial en la rectoría de políticas públicas para la igualdad de género en el estado**, así como en acciones de prevención, atención y seguimiento a los casos de niñas y mujeres en situación de violencia, pero que debido a las carencias que tienen, no pueden responder de la manera que la situación lo amerita, ante la demanda creciente de los servicios de las usuarias, **cuyos derechos, como autoridades, tenemos la obligación constitucional de promover, proteger, respetar y garantizar.**

Resulta importante gestionar y dar seguimiento puntual a la aplicación de recursos humanos y materiales que emanan de los presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres, a efecto de fortalecer las responsabilidades de las Unidades de Igualdad de Género de todos los entes públicos, **con el fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres.** En esta tarea, es indispensable tener en cuenta que los presupuestos no son neutrales, sino que tienen género. Nos toca como funcionarias y funcionarios sensibilizarnos a las realidades distintas y diferenciadas que nos tocan a unos y a otras, y tenerlas en cuenta a quienes nos hemos comprometido a servir.

Por lo tanto, es nuestro deber asegurarnos que en cada peso que se programe, se apruebe y se ejerza, se tenga en cuenta estas situaciones de desventaja histórica en la que nos hemos encontrado mujeres y niñas, **y**

tratar de remediar las causas de esta desigualdad mediante la acción pública. En ese sentido, durante mi gestión, he promovido, de la mano con organizaciones de la civil, defensoras de derechos humanos de las mujeres, así como de funcionarias y funcionarios del estado, reuniones y gestiones con las distintas áreas de gobierno que se encargan de presupuesto, seguridad, impartición de justicia y defensa de las mujeres, **para que estas necesidades sean tomadas en consideración y atendidas de acuerdo a sus posibilidades, conforme al principio de “uso del máximo de recursos disponibles”, para poder alcanzar la efectividad del derecho y su progresividad.**

No podemos ni debemos olvidar el origen del Poder Legislativo, esta institución fue genuinamente **creada como un órgano esencialmente de control**, con el firme propósito de evitar excesos en el ejercicio de la función; hoy por hoy, el Poder Legislativo, cobra relevancia como órgano de control, al conducirse como un verdadero actor al establecer un equilibrio entre los tres poderes del estado y fortalecer la existencia de una colaboración estrecha entre estos; **es decir, coadyuva en el fortalecimiento y estricto cumplimiento de la división de poderes.**

Otra de las características esenciales del Poder Legislativo es la de llevar a cabo la actividad de fiscalización, entendida esta como una atribución de revisar que los recursos públicos se utilicen o se destinen, efectivamente, en los rubros que se señalaron al momento de hacer la planeación y obtener la autorización correspondiente.

Lo anterior, tiene que ver con la transparencia y rendición de cuentas, **principios sin los cuales no es posible concebir un estado de derecho,**

pues la actuación del poder está sujeta al escrutinio público y, en su caso hacer los señalamientos para que se proceda en consecuencia, es decir, se apliquen las sanciones previstas en la legislación. **Esta función del Poder Legislativo, es una irrefutable herramienta para combatir el flagelo de la corrupción.**

Existe también la imperiosa necesidad de que este Poder Legislativo, construya los mecanismos necesarios para darle seguimiento y verificar la eficiencia y eficacia de sus resoluciones, **ello, para que haya una evaluación de los resultados de estas acciones, a fin de poder constatar que el desempeño y trabajo legislativo cumplió o no, con las reformas aprobadas, y en su caso, actuar en consecuencia.**

Una de las funciones de las y los diputados además de la de generar nuevas leyes, es estar cerca del electorado del distrito al que representa, es atender a sus necesidades y gestionar soluciones a sus problemáticas particulares o comunitarias; es por ello que las gestorías sociales son de gran importancia, ya que nos dan la oportunidad de conocer las problemáticas sociales de primera mano, es decir, desde el punto de vista de quien las padece, reforzar los lazos comunitarios y trabajar para el beneficio de la sociedad.

Ante la difícil situación económica por la que atravesamos, no podemos simplemente cerrar los ojos y pretender que no existe la madre que no tiene para comprar la leche para su bebé; las y los familiares que no cuentan con los recursos para el funeral de su madre; la imposibilidad de cubrir los gastos de útiles escolares que enfrentan no sólo las madres sino abuelas a cargo de las y los nietos.

No podemos darle la espalda a las personas que depositaron su confianza en nosotras y poner distancia entre a quienes representamos y quienes

asumimos el compromiso de servirles. **Tenemos que devolverle el sentido al servicio público y transformarlo en un espacio de escucha e intercambio; en una actividad en donde la empatía, la solidaridad y el amor hacia los demás sean guía en cada una de nuestras acciones.** Es nuestro deber avocarnos y prestar especial atención hacia quienes han sido más afectados por la desigualdad y fungir de puente para acortar esas brechas entre quienes más atención requieren y quienes estamos en posibilidad de mejorar sus condiciones. Tal y como dice el famoso biólogo Humberto Maturana “Todo sistema social humano se funda en el amor, en cualquiera de sus formas, que une a sus miembros, y el amor es la apertura de un espacio de existencia para el otro como ser humano junto a uno.”

En este sentido y con ese firme propósito de acercar distancias y propiciar cercanía, abrí la oficina de enlace en la que se atiende a las personas y se gestionan los trámites requeridos para el Distrito XVII que represento, que van desde asesorías jurídicas hasta el otorgamiento de apoyos económicos.

Asimismo, con el deseo de reivindicar la labor de las y los diputados desde noviembre del año pasado dispuse rechazar la partida correspondiente al celular y solicité que a partir de septiembre de este año de la partida correspondiente a combustible se descuente la mitad para que los recursos no recibidos se asignen a una cuenta especial para ser utilizados para el otorgamiento de becas escolares.

En este mes inicié la campaña “Tu estudias, yo te apoyo” con la entrega de becas escolares en la Secundaria Técnica No. 40 por la cantidad de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) en la que se benefició a 30 personas. Dicha campaña se extenderá a diferentes escuelas de mi distrito y para el mes de diciembre pretendo alcanzar el objetivo de entregar 400 becas por el mismo importe.

En este período he otorgado apoyos por un importe de \$408,138.39 (cuatrocientos ocho mil pesos ciento treinta y ocho pesos 39/100 M.N.).

Es mi convicción personal, actuar en concordancia con los principios que promuevo y defiendo. Por ello, y en congruencia con la aspiración que tengo de dignificar el servicio público mediante ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, es que he puesto a disposición de la Ciudadanía, una página de internet desde donde se puede verificar el manejo de los recursos que he recibido como diputada, y de los gastos realizados por los conceptos que engloban todos los apoyos y becas otorgados. El día 30 de octubre se llevará a cabo una rueda de prensa para dar a conocer la sección de transparencia de mi página.

Nada de esto hubiera sido posible sin la confianza que depositaron en mí las ciudadanas y ciudadanos que me eligieron como su representante, a quienes les agradezco enormemente el darme la oportunidad de trabajar por las causas que les inquietan, con miras a construir juntas y juntos una comunidad y un estado más justo, más igualitario y más incluyente, en donde quepamos todas las personas.

Agradezco a mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional su disposición para acompañarme en cada acción emprendida, anteponiendo el bien superior de la comunidad.

Agradezco a mi excelente equipo de trabajo su cariño, entrega, disposición y profesionalismo.

Somos todas las personas quienes en ejercicio pleno de nuestros derechos ciudadanos podemos expresar, actuar y transformar.

Lo que aquí se informa da fe de la voluntad de esta legislatura por mantener un alto sentido de cooperación, diálogo y respeto en donde las diferencias políticas e ideológicas, no han significado un obstáculo para llegar a consensos y acuerdos que respondan al bienestar de la ciudadanía; **con ello damos muestra de la disposición de todas las fuerzas políticas por dar un nuevo rostro a nuestra función legislativa.**

Todas y todos coincidimos en que por medio de nuestro trabajo honesto, responsable y comprometido, estamos recuperando el prestigio de la actividad parlamentaria como un órgano de representación popular.

Hoy aquí, expreso convencida, que cada voto es el símbolo de la confianza y la esperanza que las y los chihuahuenses han puesto en una servidora; **por ello ratifico mi compromiso de no dejar pasar un solo día, sin avanzar en la construcción de un Chihuahua más justo, plural y progresista.**

Lo que hemos logrado hasta hoy, refuerza mis convicciones y fortalece mi voluntad de entregar cuentas claras a Chihuahua dejando para futuras generaciones de políticos, el mensaje claro que enuncia que cuando un ciudadano o ciudadana se expresa, los políticos escuchan y acatan la voluntad de quienes les han llevado a representar sus ideales.

Solo así en un equilibrio entre el sentir de la gente y el compromiso de servir, es como podremos retirarnos con la frente en alto sabiendo **que en nuestras manos han sido depositados dos de los anhelos más importantes de la sociedad su confianza y su esperanza.**

MUCHAS GRACIAS.

